



**BAHÍA DE
BANDERAS**
H. XII AYUNTAMIENTO



OFICIO: ADMON/DIF/XII/2025/070
ASUNTO: PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente escrito se hace constar en cumplimiento de la metodología de la **Evaluación de la Armonización Contable** del periodo que corresponde al 01 de enero y hasta el 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2025, se manifiesta bajo protesta de decir verdad que, el Sistema Municipal para el desarrollo integral de la familia de Bahía de Banderas, Nayarit, no genera y/o posee información para proporcionar en el punto que señala como **D.4.3 Publica los Programas y Proyectos de Inversión**. En relación este punto, se informa que, no se realiza esta acción, y no existe información para reportar, dado que, este ente público no genera programas ni proyectos de inversión.

Es menester mencionar que este documento es validado y autorizado por la Administración General de este SMDIF y cuenta con la alineación que las normativas contables vigentes establecidas por los Órganos garantes auditores.

ATENTAMENTE:

VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, A 31 DE OCTUBRE DEL 2025



H. XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA

C. GUADALUPE SOLIS MARTÍNEZ

DIRECTORA DEL SMDIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAY.

L.C IRMA JUDITH AMPARO ZUIRA

ADMINISTRADORA GENERAL DEL SMDIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAY.

C.c.p. Archivo

